

## Gobierno Regional del Callao

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000124

Callao, 18 FEB 2015

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

### VISTOS:

El Decreto Supremo N° 023-2015-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día viernes 13 de febrero del 2015, el Informe N° 293-2015-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 16 de febrero del 2015, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y

### CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política;

Que, el numeral 1 de la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, con el fin de garantizar la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2015, así como la continuidad de acciones de mantenimiento correspondientes a las partidas de gasto 2.3.1.6. (repuestos y accesorios), 2.3.1.11 (Suministros para mantenimiento y reparación) y 2.3.2.4 (Servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones) a cargo de los Pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autoriza al Poder Ejecutivo, para que mediante Decreto Supremo hasta el 31 de marzo del 2015, incorpore en dichas entidades los créditos presupuestarios de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, asignados en el Año Fiscal 2014, no devengados al 31 de diciembre del dicho año, para la ejecución de los referidos proyectos o las acciones de mantenimiento según corresponda.

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 023-2015-EF, autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 330 246 553.00) para garantizar la continuidad de los proyectos de inversión, conforme se detalla en el Anexo que se publica en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas.



CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, de acuerdo a la relación contenida en el anexo del Decreto Supremo N° 023-2015-EF se ha asignado al Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Grupo Genérico del Gasto 6. Adquisición de Activos No Financieros de los proyectos que se detallan en el Anexo 01 de la presente resolución, la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 40 301,575)

Que, el artículo 2º, del Decreto Supremo N° 023-2015-EF Procedimiento para la aprobación Institucional, se autoriza a los Titulares de los Pliegos comprendidos en la presente norma a aprobar mediante resolución la desagregación de los recursos a que se refiere el artículo 1º de dicha norma, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días de entrada en vigencia del referido Decreto Supremo.

Resulta necesario incorporar los recursos presupuestarios transferidos mediante el Decreto Supremo N° 023-2015-EF, al presupuesto del Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en el Ejercicio Presupuestario Año Fiscal 2015;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de marzo del 2008 y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica,



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Desagregación de Recursos**

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 023-2015-EF a favor del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, para el Año Fiscal 2015, por un monto de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 40 301,575) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional:



**RESUMEN**



PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

MONTO

(En Nuevos Soles)

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 40' 301,575

**TOTAL PLIEGO S/ 40' 301,575**



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### ARTÍCULO 2º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora bajo su ámbito, a fin de que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSE RIVERA MELENDEZ  
(E) Secretario del Consejo Regional del Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE



CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO 1

DECRETO SUPREMO Nº 023 -2015-EF

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO	
------------------------	----------	--

UNIDAD EJECUTORA	001 - REGION CALLAO	40,213,632.00
------------------	---------------------	---------------

9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
2055912	MEJORAMIENTO DE LA AV. NESTOR GAMBETTA - CALLAO	
4000081	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,344,530
2055893	CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE TRAMO CALLAO	
4000075	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,111,306
2112478	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA-CALLAO	
4000010	INSTALACION DE CENTROS DE SALUD	
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	702,274
2113110	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD SESQUICENTENARIO CALLAO	
4000010	INSTALACION DE CENTROS DE SALUD	
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	289,150
2183316	MEJORAMIENTO DE LA RESTRACION DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD BAHIA BLANCA - VENTANILLA-CALLAO	
4000014	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD	
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	348,279
2150147	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DEL CALLAO -DISTRITO DE BELLAVISTA - REGION CALLAO	
4000021	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,801,313
2163370	INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL A.H. JOSE OLAYA BLANDRA DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO	
400129	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	229,040
2167157	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 148 AA.HH 7 DE JUNIO Y CCPP CONFRATERNIDAD VENTANILLA CALLAO	
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	279,272
2167305	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. Nº 149 A.H. AVIPAMA VENTANILLA - CALLAO	
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	
	GASTOS DE CAPITAL	
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	246,233

ANEXO 1

CRISTHIAN OMAR NERNANDEZ DE LA CRUZ

DECRETO SUPREMO Nº 023 -2015-EF

Jefe de la Oficina de Trámite y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MONEDA

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

2193333 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL 144 EN EL A.H.JOSE OLAYA VENTANILLA  
4000035 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL  
GASTOS DE CAPITAL  
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 1,305,643

2155758 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI.092 LOS NIÑOS DE SANTA ROSA A.H. JOSE BOTERIN PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO  
4000038 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA REGULAR  
GASTOS DE CAPITAL  
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 995,338

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

2176997 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA VENTANILLA SUR DISTRITO VENTANILLA - CALLAO  
4000129 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA  
GASTOS DE CAPITAL  
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 23,850

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

2100570 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS EN EL A.H.NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO  
4000161 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA  
GASTOS DE CAPITAL  
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 1,022,258

2167307 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. 142 AA.HH. PACHACUTEC SECTOR B VENTANILLA CALLAO  
6000001 EXPEDIENTE TECNICO  
GASTOS DE CAPITAL  
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 230,628

2176719 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. Nº 150 CCP EL MIRADOR  
6000001 EXPEDIENTE TECNICO  
GASTOS DE CAPITAL  
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 284,518

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 REGION CALLAO 40,213,632

UNIDAD EJECUTORA 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CALLAO 87,943

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

2160869 CREACION DE UNA CENTRAL REGULADORA DEL SISTEMA REGIONAL DE AMBULANCIAS DEL CALLAO  
4000002 AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD  
GASTOS DE CAPITAL  
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 87,943

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO 87,943

TOTAL PLIEGO 40,301,575

